

SÍNTESIS CURRICULAR

La coordinación de las áreas consultivas, legislativa y contenciosa, de la Procuraduría Fiscal del Estado.

Brindar asesoría jurídica en materia fiscal, financiera, presupuestal, hacendaria, contabilidad gubernamental, a las diferentes áreas de Gobierno del Estado.

Coordinar la elaboración de los proyectos de leyes, reglamentos, convenios, acuerdos, contratos y demás disposiciones que se requieran para el manejo de recursos públicos estatales.

Coordinar la elaboración de acuerdos administrativos relativos a la transferencia de recursos entre partidas presupuestales, acuerdos administrativos relativos a la ampliación de partidas presupuestales, en general la elaboración de los instrumentos jurídico-administrativo, mediante los cuales se regulan la ejecución del Gasto Público.

La elaboración y formalización jurídica de proyectos de iniciativa de presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal, Ley de Ingresos del Estado, así como reformas y modificaciones a los diversos ordenamientos hacendarios, fiscales y financieros del Estado.

Atender las consultas que demande el cumplimiento las disposiciones fiscales, su vigilancia y en general todas las instancias relacionadas con la defensa de los intereses del fisco.

Supervisar el trámite de resoluciones de recursos administrativos de revocación en materia fiscal federal y supervisar la resolución de recursos administrativos interpuestos respecto de contribuciones estatales y actos administrativos emanados de las Autoridades Fiscales del Estado.

ATENTAMENTE.


MTRO. JOAQUÍN CAMACHO MICHEL.